



DOCENTES:

1.- FORMACIÓN.

A.- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES

La tarea del prestador de servicios profesionales (Docente) es un pilar fundamental en la mediación del proyecto educativo institucional establecido en el Modelo Académico de Calidad para la Competitividad, es por ello que la Dirección de Formación Académica, atendiendo a la función de “diseñar y dirigir programas de formación, relacionados con el quehacer académico del Sistema CONALEP”, se ha dado a la tarea de desarrollar el Programa de Fortalecimiento de las Competencias de los Prestadores de Servicios Profesionales para Facilitar el Proceso de Aprendizaje.

Núcleo de **formación base** para el ejercicio de la práctica educativa dentro del sistema CONALEP, se entiende como la primera fase de preparación para la actividad docente.

El núcleo de formación base abarca el **módulo “Gestión del aprendizaje”**, el cual está constituido por cursos de contenidos académico didácticos tales como:

- Habilitación a los Prestadores de Servicios Profesionales sobre el Modelo Académico de Calidad para la Competitividad.
- Planear la Sesión.
- Crear ambientes de aprendizaje.
- Evaluación integral del aprendizaje.
- Aplicación de estrategias para el desarrollo de competencias genéricas.
- Inducción al Sistema CONALEP.
- Inducción al enfoque de Competencias.
- Formación didáctica en el Modelo Académico de Calidad para la Competitividad.

Núcleo de **formación especializada** concebido como proceso continuo en atención al fortalecimiento del ejercicio profesional de los prestadores de servicios profesionales, de acuerdo con las necesidades educativas.

Para contar con una formación especializada se han instrumentado tres módulos que integran cursos y talleres de contenidos que permitan el incremento de las competencias requeridas para la función dentro del aula.

Módulo: Fortalecimiento psicopedagógico

Curso:

- Aplicación de los Fundamentos de las Principales Teorías del Aprendizaje.
- Estrategias de Aprendizaje.

Taller:

- Mejoramiento de la Enseñanza.

Módulo: Aplicación en el aula de tecnologías de la información y la comunicación.

Curso:

- Introducción a la Formación por Medios Virtuales.

Módulo: Fortalecimiento para la interacción personal y profesional.

Curso:

- Ética en los Espacios Educativos.
- Preceptorías.

2.- EVALUACIÓN.

A.- EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO POR COMPETENCIAS (PEVID).

La Evaluación del Desempeño Docente se realiza mediante la aplicación de cuatro instrumentos: Integración del docente al Conalep, Observación de una sesión, Evaluación estudiantil y Autoevaluación docente, que nos dan información que aluden a una serie de acciones recurrentes, observables que los docentes realizan durante su trabajo dentro y fuera del aula, con la finalidad de contribuir mediante un proceso de evaluación de forma reflexiva y colaborativa entre el personal Docente, que les ayude a desarrollar juicios evaluativos que promuevan la mejora continua en sus actividades pedagógicas, en beneficio de los alumnos y la calidad educativa.

Integración del docente al Conalep.- Este instrumento lo aplica el responsable de formación técnica a los docentes, de acuerdo a su desarrollo, compromiso y participación con los alumnos y el plantel.

Observación de una sesión.- Lo aplica una comisión evaluadora integrada por docentes y el responsable de formación técnica, mediante la observación del desarrollo de una sesión de clase frente a grupo, a cada uno de los docentes.

Evaluación estudiantil.- La aplicación de este instrumento deberá ser realizada por un máximo de 25 alumnos, que permite al docente visualizar que tanto ha aportado al alumno en relación a su quehacer académico, donde el docente se analiza así mismo, para ver cuáles son sus fortalezas o debilidades que el alumno le señala.

Autoevaluación docente.- Esta evaluación la realiza el propio docente donde tiene un compromiso de aplicar su honestidad, ya que de acuerdo a los resultados se reflejarán tanto sus fortalezas como debilidades, que a la vez le permitirán hacer un análisis de su forma de conducirse como docente y aprovechar las oportunidades de mejora.

B.- GRADO ACADÉMICO.

La principal característica de los docentes del Conalep es que trabajan en el sector productivo, de preferencia en el área de formación de las carreras que imparten los Planteles y cubran el perfil académico, motivo por el cual la gran mayoría no son de carrera docente y se les tiene que capacitar con cursos de formación pedagógica, contemplado en el “Programa de Fortalecimiento de las Competencias Docentes” del Colegio, la contratación de los 462 docentes del semestre febrero- julio 2014 se hace apegado a perfiles académicos arrojando los siguientes resultados:

Grado Académico N° de Docentes

Composición Doctorado 40.87% Maestría 9620.78% Licenciatura con Especialización 40.87% Licenciatura 30365.58% Pasante de

Licenciatura 275.84% Profesional Técnico 163.46% Bachillerato 40.87% Otros 81.73% **Conalep Chiapas 462100.00%**

GRADO ACADÉMICO DE DOCENTES

C.- SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA (SIGEFA).

(SIGEFA).

Para lograr una integración de información coherente y oportuna se estableció el Sistema Integral de Gestión de la Formación Académica (Sigefa) cuyo objetivo es:

Automatizar la recopilación, procesamiento y control de la información relativa a los programas de formación y evaluación integral del desempeño por competencias (PEVID) de manera integral, con la finalidad de retroalimentarlos y, además, permita la toma de decisiones con respecto a dichos programas para su mejora continua.

D.- NORMA DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA (NIE).

El modelo académico del Conalep se enfoca al logro del aprendizaje significativo de nuestros estudiantes, tanto en la formación ocupacional como académica basada en el desarrollo de competencias; La consecución de esta meta solo es posible si se cuenta con docentes evaluados y certificados en la labor que desempeñan dentro del aula, tales como planear las sesiones, crear ambientes de aprendizaje, registrar las evaluaciones y proporcionar una adecuada realimentación del proceso educativo.

En este contexto el colegio desarrollo el perfil de la norma teniendo como unidad **“Propiciar el aprendizaje significativo”**, compuesto por los siguientes tres elementos:

1.- Planear secuencias didácticas de acuerdo con los documentos curriculares.

2.- Crear ambientes de aprendizaje de acuerdo con el modelo académico durante la sesión.

3.- Evaluar y orientar el resultado de aprendizaje de los alumnos durante una sesión.

En caso de resultar competentes obtienen un certificado avalado por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), de la SEP, con un nivel de competencia 3 y una vigencia de 3 años del certificado.

Actualmente 4 Docentes del Plantel Chiapa de Corzo y 1 de Tuxtla Chico, están en proceso de evaluación y certificación para el mes de octubre, en esta Norma.

3.- SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SEMS).

A.- PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (PROFORDEMS).

La Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), tiene contemplado como requisito para que los planteles ingresen al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), que al menos el 33% de sus módulos o materias de los Programas de Estudio, sean impartidos por Docentes que hayan cursado con el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS), el Diplomado en Competencias Docentes, lo que obliga a capacitarse a todos los Docentes, por lo cual se solicitaron becas a la Secretaría de Educación del Estado para el Diplomado que tomarán de manera presencial por ANUIS o virtual por UPN, los docentes de los Planteles del Conalep Chiapas.